

2024-09-01

Concanaco Servytur se reunirá con autoridades para presentar mejoras a la reforma del Poder Judicial

Autor: Jordan Saucedo

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/negocios/concanaco-servytur-presentara-mejoras-reforma-judicial>

Con el propósito de insistir y dialogar puntos de mejora en el dictamen de Reforma al Poder Judicial, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), sostendrá reuniones con diputados locales, federales y senadores electos para expresar estas claves.

En un comunicado, la agrupación empresarial destacó que ya ha comenzado con estas acciones desde julio pasado, dando sus recomendaciones de mejorar para que el sistema judicial se fortalezca en beneficio de los ciudadanos del país.

Octavio de la Torre, presidente del organismo, destacó la importancia de optimizar y robustecer la reforma dictaminada por las comisiones en la Cámara de Diputados, reiterando que la Confederación es un órgano obligado de consulta.

Destacó que, por este motivo, este 2 de septiembre entregará a los legisladores electos un documento con 32 propuestas de mejora para perfeccionar la reforma.

Se apuntó que este documento es el resultado de un foro realizado en julio con la convocatoria de más de 230 mil empresarios y comerciantes, quienes discutieron y acordaron una serie de mejoras necesarias para el sistema judicial.

La agrupación comentó que dentro de los puntos de mejora a la reforma presentada se encuentran:

Propuestas para fortalecer la independencia de los jueces y magistrados, así como la transparencia y rendición de cuentas.

La creación de un órgano autónomo para la supervisión y disciplina de los impartidores de justicia.

Se propone que los jueces y magistrados hagan públicas sus declaraciones patrimoniales y de intereses, además de someterse a exámenes de confianza.

Establecimiento de un plazo máximo de seis meses para la resolución de asuntos judiciales, con sanciones por incumplimiento y excepciones justificadas por términos legales.

Se exige que los impartidores de justicia sean altamente calificados, con experiencia y un servicio de carrera sólido, además de una selección participativa que involucre a Confederaciones, Colegios, Barras de Abogados y Organismos Autónomos.

Fomento de una cultura de ética y responsabilidad en el ejercicio judicial, entre otras medidas para la mejora que se plantea al aparato judicial.

KL